



COMUNICADO ENCUENTRO INTERÉTNICO SOBRE DIÁLOGOS Y ACUERDOS DE PAZ



AL GOBIERNO NACIONAL, A LA
COMUNIDAD INTERNACIONAL,

A LAS COMUNIDADES DE BASE Y A LA
SOCIEDAD CIVIL

Nosotros, el Proceso de Comunidades
Negras P.C.N, la Autoridad Nacional Afro
Colombiana Raizal y Palanquera
ANAFRO y Autoridades Tradicionales

Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, convocamos para dar a conocer la opinión pública, nacional e internacional y exigir a los miembros integrantes de los diálogos de paz en la Habana Cuba, a que se reconozca, proteja, y respete los derechos al Territorio, a la Autodeterminación y a la Autonomía del Pueblo Afro descendiente y los Pueblos Indígenas en todos los acuerdos que en el desarrollo de este proceso se vienen dando.

Teniendo en cuenta lo expresado en el marco del proceso de paz donde el gobierno nacional y los representantes de las FARC-EP enuncian en el punto 1.9.3 del acuerdo: "Hacia Un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral", han establecido: "...en ningún caso lo aquí acordado afectara los derechos adquiridos por las Comunidades Indígenas, Afro Descendientes y demás comunidades". Vemos con gran preocupación que lo enunciado en el párrafo anteriormente solo se ha quedado en el papel.

En el marco del reconocimiento constitucional, de los derechos de los pueblos negros e indígenas quienes partimos del Derecho Mayor, se desprende, entre otras, la obligación del estado de respetar la autonomía, integridad, dignidad y cultura de las comunidades negra e indígenas, al igual que el deber de consultar la adopción de decisiones susceptibles de afectarlos, como lo establece las normas constitucionales y el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) integrado en la legislación internacional por la ley 21 de 1991.

En virtud del principio de igualdad y, dado a que la situación de marginalidad y segregación histórica y dentro del contexto del conflicto armado actual que ha afectado a las personas y a las comunidades Afrocolombianas e Indígenas y sus territorios, nuestros pueblos deben gozar de una especial protección por parte del estado colombiano tanto como el derecho a decidir sobre todas las políticas (incluyendo los acuerdos que salen de la Habana Cuba en el marco de una paz negociada) que afectaran a sus territorios y comunidades.

No estamos representados en ninguna de las dos voces que en la Habana se escuchan por ende se requiere de un dialogo de Autoridad a Autoridad como lo reza la Constitución Política de Colombia, en el marco del reconocimiento como grupos étnicos.

En este sentido, como aporte al proceso actual en la Habana, enfatizamos la urgente necesidad de:

La erradicación de las causas que han generado el conflicto y las violaciones de los derechos humanos, especialmente en los territorios Afrodescendientes e Indígenas, donde el conflicto se ha expresado de manera sistemática, y sigue en riesgo de seguir en las mismas o peores condiciones después de la firma de un acuerdo si no se tiene en cuenta los derechos Afrodescendientes e Indígenas a la autodeterminación

De manera ineludible, un espacio de dialogo en la mesa de negociación de la Habana Cuba, ya que como Pueblos Indígenas y Pueblo Afro somos afectados de manera directa en nuestros Territorios por los actores del conflicto y las diferentes decisiones del gobierno nacional.

Luego de un acuerdo logrado entre un grupo representativo de los pueblos

Indígenas/Afrodendientes y el gobierno nacional en cuanto a lo que afecta a las comunidades y sus territorios, una garantía de las condiciones adecuadas, económicas y logísticas, necesarias para la capacitación y apoyo a las autoridades Indígenas y Afros (consejos comunitarios y cabildos Indígenas) para asegurar la divulgación apropiada en nuestros territorios, el fin de contar con las herramientas necesarias para poder aportar desde lo Propio.

Como Pueblos venimos caminando la paz milenariamente.

Proceso de Comunidades Negras P.C.N,

la Autoridad Nacional Afro Colombiana Raizal y Palanquera ANAFRO y

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor

Junio 14 de 2015



M P C
MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS
Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS



MPC INDÍGENA © 2022 • POLÍTICA DE PRIVACIDAD